CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001163

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 09 SEP 2022

VISTOS:

1. Lo resuelto en los decretos Nos 202/1133/2022, 202/1134/2022, 202/1135/2022 y 202/1136/2022, todos del 5 de septiembre de 2022, que omiten en cada caso señalar el monto total de cada una de las subvenciones.

2. Que se ha omitido la certificación de factibilidad presupuestaria, en cada caso.

3. La providencia N° 103/1708/2022, del 5 de Septiembre de 2022.

C O N S I D E R A N D O:

1. Lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 19.880.-

2. Lo señalado en el Artículo 27° de la Ley 18.695

D E C R E T O:

1. Revóquense los decretos exentos Nos 202/1133/2022, 202/1134/2022, 202/1135/2022 y 202/1136/2022, todos del 5 de septiembre de 2022, los cuales contienen omisiones procedimentales y de fondo, que afectan su validez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCh/AMZ/CRC/RAP/FCQ/

Distribución:

Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento Remuneraciones
Interesado (a)
Secretaría Municipal
Página web